

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 324 MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2011

B.O.C.M. Núm. 134

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180

MADRID NÚMERO 17

EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Aniko Piroska Kallai, contra don Francisco Borja González García y "Borjas Catering, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 778 de 2010, se ha acordado citar a don Francisco Borja González García y "Borjas Catering, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de junio de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación don Francisco Borja González García y "Borjas Catering, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.360/11)